



## DECLARACION JURADA

En la Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, a los VEINTIOCHO (28) días del mes de JULIO del año DOS MIL VEINTIDOS (2022), ante mí, Licenciado JACOB CARRERA SPOONER, Notario Público Primero del Circuito Notarial de la provincia de Chiriquí, con cédula de identidad personal número Cuatro- setecientos tres- mil ciento sesenta y cuatro (4-703-1164), Compareció personalmente BOLIVAR ALVAREZ, varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cedula de identidad personal Número Cuatro- setecientos cuarenta- trescientos setenta y dos (4-740-372), con oficinas en Urbanización Villa Verde (entrando por la calle que conduce a la cárcel de mujeres, antes de la primera vuelta a mano derecha, oficina color verde oscuro con cerca de ciclón) en el sector de Los Algarrobos Abajo, corregimiento de Los Algarrobos, distrito de Dolega, provincia de Chiriquí. Para recibir notificaciones llamar al seis ocho cinco seis- tres tres cuatro cuatro/ siete cero nueve- cero nueve uno tres (6856-3340/ 709-0913), correo electrónico [bolivaralvarez86@gmail.com](mailto:bolivaralvarez86@gmail.com), en mi calidad de Representante Legal de la sociedad CONSTRUCTORA BOLIVAR ALVAREZ, S.A. (COBASA), sociedad anónima vigente registrada al folio Número Uno cinco cinco seis tres uno cuatro nueve seis (155631496) en el Registro Público de Panamá y promotora del del Estudio del Impacto Ambiental CATEGORIA I, Sector: Industria de la Construcción; Actividad: Urbanizaciones Residenciales (incluyendo todas las etapas) con más de cinco (5) residencias, del proyecto: “RESIDENCIAL LOS TECALES” a desarrollarse en el Corregimiento de San Pablo Viejo, distrito de David, provincia de Chiriquí, en las fincas: Folio Real Treinta y nueve mil quinientos veintidós (39522), código de ubicación Cuatro mil quinientos diez (4510), ubicada en el Corregimiento de San Pablo Viejo, Distrito de David, provincia de Chiriquí. Propiedad de CONSTRUCTORA BOLIVAR ALVAREZ, S.A. (COBASA); Folio Real Cuarenta mil novecientos diecisiete (40917), código de ubicación Cuatro mil quinientos uno (4501), ubicada en el Corregimiento de San Pablo Viejo, Distrito de David, provincia de Chiriquí. Propiedad de CONSTRUCTORA BOLIVAR ALVAREZ, S.A. (COBASA); Folio Real Cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta (47850), código de ubicación cuatro mil quinientos uno (4501), ubicada en el Corregimiento de San Pablo Viejo, Distrito de David, provincia de Chiriquí. Propiedad de CONSTRUCTORA BOLIVAR ALVAREZ, S.A. (COBASA). Por lo antes expuesto DECLARO Y CONFIRMO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, mediante el Artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal, que trata del falso testimonio, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto, antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos



ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo Número ciento veintitrés (123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley Número cuarenta y uno (41) de primero (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998) (ahora Ley ocho (8) de veinticinco (25) de marzo de dos mil quince (2015) y Decreto Ejecutivo Número ciento veintitrés (123) del catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), modificado por el Decreto Ejecutivo Número ciento cincuenta y cinco (155) del cinco (05) de agosto de dos mil once (2011).

Para constancia término de rendir esta declaración en la ciudad de David, **a los VEINTIOCHO (28) días del mes de JULIO de DOS MIL VEINTIDOS (2022).**

*Bolívar Alvarez*  
BOLIVAR ALVAREZ

Cédula: 4-740-372

Fecha: 28/07/2022

El suscrito, **JACOB CARRERA SPOONER**, Notario Público PRIMERO del Circuito de Chiriquí, CERTIFICA: Que ante mí compareció personalmente **BOLIVAR ALVAREZ**, con cédula No. 4-740-372, quien rindió y firmó la presente declaración en presencia de los testigos que suscriben, de lo cual doy fe. **David, 28 de JULIO de 2022.**

*J. Carrera S.*  
4-740-372  
Lic. Jacob Carrera Spooner  
Notario Público Primero de Chiriquí

